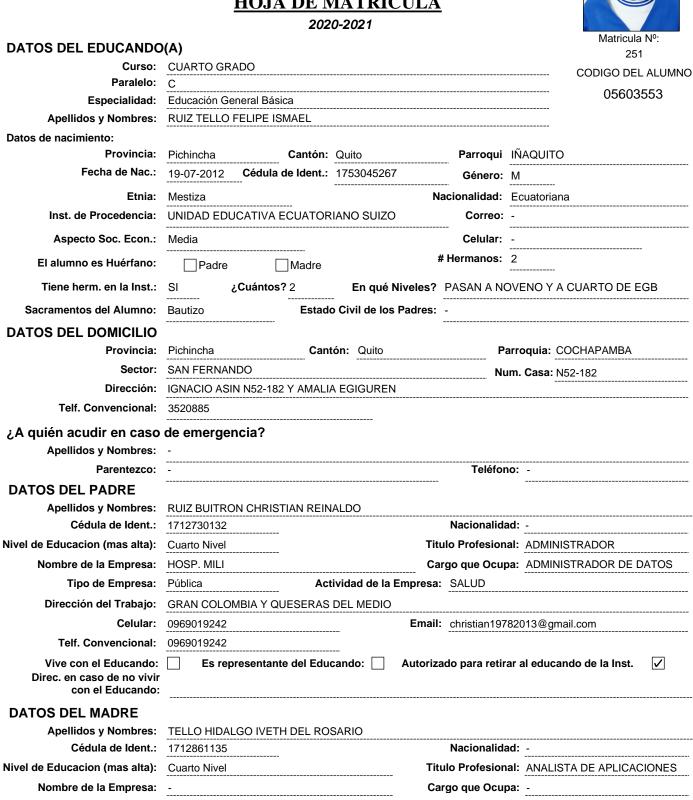


Tipo de Empresa: -

### UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ECUATORIANO SUIZO"

### **HOJA DE MATRICULA**



Actividad de la Empresa: -

Dirección del Trabajo:	-		
Celular:	0992802564	Email: iveth.tello@gmail.com	
Telf. Convencional:	0992802564		
Vive con el Educando: Direc. en caso de no vivir con el Educando:	Es representante del Educando:  -	Autorizado para retirar a	l educando de la Inst.
DATOS DEL REPRESENTANTE			
<b>Apellidos y Nombres:</b>	TELLO HIDALGO IVETH DEL ROSARIO		
Cédula de Ident.:	1712861135	Parentezco:	-
Nivel de Educacion (mas alta):	Cuarto Nivel	Titulo Profesional:	ANALISTA DE APLICACIONES
Nombre de la Empresa:		Cargo que Ocupa:	-
Tipo de Empresa:	- Actividad de la Empresa: -		
Dirección del Trabajo:	-		
Celular:	0992802564	Email: iveth.tello@gmail.com	
Telf. Convencional:	0992802564		
Vive con el Educando: Direc. en caso de no vivir con el Educando:		Autorizado para re	tirar al educando de la
Toma Transporte:	TipoTransporte: -		
DATOS PARA EMISION DE FACTURAS  Factura a nombre de: IVETH DEL ROSARIO TELLO HIDALGO			
C.I. / RUC:	: 1712861135	Teléfono: 3520885	
Email:	: iveth.tello@gmail.com		·
Dirección:	: IGNACIO ASIN N52-182 Y AMALIA EGIGUREN	 N	



# UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ECUATORIANO SUIZO"

#### HERMANAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA

Quito - Ecuador



#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2020-2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de agosto del año 2020, comparecen por una parte, la Hna. Nancy Guadalupe Peñafiel Rosero, en su calidad de Rectora y Representante Legal de la Unidad Educativa Particular LA PROVEEDORA; y, por otra parte, por sus propios derechos, el(la) señor(a) TELLO HIDALGO IVETH DEL ROSARIO con vinculo de parentesco(-), a quien para los indicados efectos se le denominará EL REPRESENTANTE, del educando RUIZ TELLO FELIPE ISMAEL. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse a través del presente contrato de Prestación de Servicios Educativos, que lo suscriben libre y voluntariamente, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- a).- La Unidad Educativa Particular Ecuatoriano Suizo, es una entidad jurídica que tiene por objeto social, la formación integral de la persona en su medio cultural, y una fe viva y personal para contribuir al bien de la comunidad humana para ser miembros activos de la Iglesia, así como también la prestación de servicios educativos sometidos a la Norma Suprema, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento, el Código de Convivencia, Compromiso Franciscano y demás normas y resoluciones vigentes que devinieren con el transcurso del tiempo. b).- El Representante del educando/a, requiere contratar los servicios educativos de la Unidad Educativa Particular Ecuatoriano Suizo, quien brinda una educación y formación holística, con calidad y calidez, basados en la Filosofía Franciscana, centrada en los valores del Evangelio que forma miembros proactivos frente a los retos del mundo actual.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.- Con los antecedes expuestos, el señor Representante del educando/a, contrata la prestación de los servicios educativos impartidos por la Unidad Educativa Particular Ecuatoriano Suizo, a través de sus educadores, por lo que el señor representante (legal) del educando, se compromete a cancelar, los primeros cinco días de cada mes, las pensiones educativas mensuales que a continuación se detalla.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DE LA PENSIÓN.- Las partes intervinientes en este contrato, acuerdan que el valor de las pensiones será de USD 175,32, Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, establecida por Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación vigente para el presente año escolar, valor que se incrementará conforme lo determine dicho ente regulador.

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.- El pago se lo hará mensualmente y en forma oportuna, a la PROVEEDORA, la misma que efectuara las retenciones y descuentos que por Ley están obligadas a realizar.

CLAUSULA QUINTA: DURACION.- El presente contrato de servicios educativos, tiene una duración de un año lectivo, y concluido dicho período, se renovará automáticamente por períodos iguales, a no ser que alguna de las partes exprese por escrito su intención de dar por terminado el contrato, con al menos 15 días de anticipación a su ejecución.



# UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ECUATORIANO SUIZO"

#### HERMANAS FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA

Quito - Ecuador



#### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2020 - 2021**

CLAUSULA SEXTA: JURISDICCIÓN y COMPETENCIA.- Las partes contratantes, libre y voluntariamente, renuncian fuero y domicilio, y se someten en el caso de conflicto o controversia por la celebración del presente contrato, a la Jurisdicción y Competencia de uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil con sede en la parroquia Iñaquito, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, y al trámite vía monitorio, que por efectos de este contrato se tenga que iniciar, acorde a lo previsto en el art. 356 numeral 1 al 361 de nuestro COGEP (Código Orgánico General de Procesos), pudiendo la Unidad Educativa Particular Ecuatoriano Suizo, por ser una obligación determinada en dinero, liquida, exigible y de plazo vencido, si no se pagare más de una pensión educativa, de las señaladas con anterioridad, sin necesidad más que notificar al correo electrónico iveth.tello@gmail.com del señor Representante Legal, del educando RUIZ TELLO FELIPE ISMAEL, el valor de las pensiones educativas adeudadas, el mismo que en fe de ello, inclusive señala la dirección de su domicilio o residencia, donde recibirá la citación que fueren del caso IGNACIO ASIN N52-182 Y AMALIA EGIGUREN, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, pues reconoce como suya la firma y rubrica constante al pie de este documento.

Para constancia las partes firman este documento en el lugar y fecha antes indicado en dos ejemplares de igual texto y valor, por así convenir a sus derechos y garantías.

Hna. Nancy Guadalupe Peñafiel Rosero

C.I.: 0400634226

Representante Legal de la Unidad Educativa Particular Ecuatoriano Suizo TELLO HIDALGO IVETH DEL ROSARIO

C.I.: 1712861135

Representante del Educando